**Vigesimoquinta sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)de la OMPI**

**(Ginebra, 9 a 13 de noviembre de 2020)**

**Punto 5 del orden del día**

**Declaración general/inaugural**

**(*que se presenta por escrito*)**

Señora presidenta:

1. Alemania tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Esperamos con interés poder trabajar de manera eficiente bajo su competente dirección y la de sus vicepresidentes a lo largo de esta semana.
2. La Unión Europea y sus Estados miembros siguen empeñados en seguir avanzando en la esfera de la PI y el desarrollo, en particular teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Somos favorables a que se sigan aplicando las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo de manera equilibrada y consensuada, y nos complace que este Comité pueda proseguir su importante labor, tras el aplazamiento de su reunión en mayo a causa de la crisis. En este contexto, quisiéramos agradecer a la Secretaría de la OMPI la excelente labor realizada en la preparación y organización de esta primera sesión del CDIP en un formato híbrido.
3. La UE y sus Estados miembros acogen con agrado los informes relativos al punto 6 del orden del día sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Observamos con satisfacción que las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo se han seguido aplicando e incorporando en las actividades programáticas ordinarias de la OMPI y en la labor de otros órganos de la Organización. Según lo que se indica en la parte II del Informe del director general, que figura en el documento CDIP/25/2, hasta la fecha la OMPI ha completado y evaluado 34 proyectos de la Agenda para el Desarrollo. Consideramos esa cifra como un logro importante que pone de manifiesto la ardua labor del Comité.
4. La UE y sus Estados miembros agradecen los informes sobre la asistencia técnica de la OMPI en la esfera de la cooperación para el desarrollo, que comprenden el informe relativo a los seminarios web sobre asistencia técnica, que figura en el documento CDIP/25/3, y el informe de evaluación conexo, que figura en el documento CDIP/25/4. Una vez más, quisiéramos reiterar que la asistencia técnica y los proyectos de la Agenda para el Desarrollo son fundamentales para la labor de este Comité y pueden asegurar mejoras sustanciales en los marcos de PI de los países beneficiarios.
5. En relación con el punto del orden del día "La propiedad intelectual y el desarrollo", la UE y sus Estados miembros quisieran destacar la enorme importancia que revisten los debates sobre este punto del orden del día para la labor de este Comité, ya que posibilitan un importante intercambio de experiencias y prácticas óptimas entre los Estados miembros. Celebramos los progresos realizados en la última sesión en lo tocante a la determinación de temas equilibrados y orientados hacia el futuro para las tres sesiones siguientes. Por lo que se refiere al tema de esta sesión titulada "La PI y la economía creativa", la UE y sus Estados miembros esperan con interés poder seguir los próximos debates y participar activamente en ellos.
6. Señora presidenta: la UE y sus Estados miembros seguirán participando de manera constructiva en los debates previstos. Le aseguramos que podrá contar con la participación activa y cooperativa de todos los Estados miembros con el fin de que esta sesión sea un éxito.

Gracias.